

LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR
JUSTO L. ORTIZ

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa
y adelantado

Almanaque

ABRIL

domingo 4—de Guasimodo, san Isidoro
ar obispo.Lunes 5—santos Vicente Ferrer y Ze-
non.Martes 6—santos Celestino papa y Guil-
lermo abad.Miércoles 7—san Epifanio mr. y s. Ci-
riaco.

LA TRINIDAD

TRINIDAD, ABRIL 4 DE 1880.

De parabienes

El Departamento de San José debe estar de felicitaciones. El Gobierno ha mantenido en su puesto al recto funcionario público D. Antonio Gonzalez Roca. «La Trinidad» envía sus felicitaciones á los habitantes del Departamento de San José y felicita sinceramente á la primera autoridad departamental por la merecida confianza de que acaba de hacerle objeto el Superior Gobierno.

La Sociedad «Laurac-Bat»

La Comision Directiva de la benéfica y patriótica institucion «Laurac-Bat» nos ha hecho la honra de concedernos el título de Socio Honorario de aquella Institucion, adjuntándonos el diploma que nos acredita en caracter de tal.

Agradecemos con la sinceridad de los mas puros sentimientos la distincion de que nos hace objeto la Comision Directiva de la Sociedad «Laurac-Bat» y aceptamos complacidos el honroso título que se ha servido discernirnos.

Formar parte de una sociedad cuyos fines grandiosos encarnan un principio universal; la caridad. La caridad que es el don precioso de las almas nobles y de los corazones templados al calor vivificante de lo grande y de lo bello—es un timbre que enaltece y dignifica.—Nos enaltece y nos dignificamos al for-

mar parte de la distinguida sociedad «Laurac-Bat» cuyo principal objeto es dar proteccion á los inmigrantes de las provincias de Navarra, Guipuzcoa, Vizcaya y Alava, provincias que constituyen el pueblo «Euskaro», digno por mas de un concepto de respeto y admiracion.

Al consignar aqui nuestros agradecimientos á la distinguida Comision Directiva de la Sociedad «Laurac-Bat» nos es grato declarar, que haremos cuanto nos sea permitido por corresponder á la confianza de q' se nos ha hecho objeto, propendiendo por todos aquellos medios posibles al logro de los fines humanitarios que se propone aquella institucion.

Las columnas de «La Trinidad» quedan francas desde hoy para la Sociedad «Laurac-Bat» como tambien para todos los hijos de esas cuatro provincias, que recaidan en la Jurisdiccion de Trinidad y desearan entenderse por cualquier asunto con la Comision Directiva del Centro de la capital.

Este ofrecimiento comprende muy particularmente al Sr. Dn. Matias Esquiroz, que creemos es entre nosotros el Agente de aquella Sociedad.

Damos en seguida la nota con que se dignó la Comision del «Laurac-Bat» enviarnos el diploma de Socio Honorario de aquella institucion.

Montevideo Marzo 22 1880

Sr. Director de «La Trinidad»

Trinidad

La Comision Directiva de la Sociedad «Laurac-Bat» que tengo la honra de presidir, ha acordado por unanimidad, nombrar á Vd. socio honorario de nuestra modesta institucion, lo q' me complace en comunicar á Vd. adjuntando á este nombramiento el correspondiente diploma y los estatutos de la Sociedad.

El que suscribe se permite esperar del Sr. Director de esa importante publicacion se servirá honrar con su aceptacion á la benéfica y patriótica institucion «Laurac-Bat.»

No hay ninguna mira especulativa ni de intereses bastardos en la asociacion q' tengo la honra de representar, pues solo se dirijen los esfuerzos de esta colecti-

vidad á ayudar en lo posible á los inmigrantes que lleguen á este hospitalario pais, proporcionandoles colocacion y trabajo como tambien socorrer á los desvalidos.

Con esto creemos contribuir con nuestro grano de arena al progreso de este pais que consideramos como nuestra segunda patria y al alivio del desgraciado en los tristes tiempos que corremos.

Por lo demas los estatutos que recibirá Vd. junto con la presente impondrán á Vd. del objeto y fines de esta institucion, no dudando de su ilustracion y patriotismo que ha de contribuir Vd. al progreso y adelanto de la Sociedad que se honrará mucho contarlo á Vd. entre los honorables miembros que la componen.

Este motivo me proporciona la satisfaccion de saludar al Sr. Director con mis mas distinguida consideracion y aprecio.

José de Umarán José M. de Urquía.

Presidente Secretario

Mensura del Egipto

Recomendamos la lectura de los siguientes documentos que tratan especialmente de la mensura del Egipto de Trinidad:

«Señor Dn. Justo L. Ortiz.

Muy Sr. mio:

«Adjunto recibirá el N.º 30 de «La Semana» en que va publicada la nota que pasé al Ministerio de Gobierno pidiendo cincuenta pesos para los pequeños gastos que se originarian al empleo que yo deseaba mandar con instrucciones á Trinidad para q' estudiase el asunto del arreglo del Egipto é informase á la D. G. de O. Públicas.

«También V. verá en el mismo periódico publicada la resolucion del Gobierno, quien fundado sin duda en razon de economia no pudo distraer aquella suma para el estudio de la obra proyectada.

«Mi nota es anterior á un artículo de «La Trinidad» en que se me hacia cargo de olvido por no haberme ocupado aun del arreglo del Egipto de ese pueblo apesar de mi ofrecimiento.

«Con la publicación de los documentos referidos levanto el cargo, y manifiesto que si no me ocupé como deseaba, de aquel asunto no debe culparseme; fué debido, según la resolución q' publiqué, á que el Gobierno no podía hacer los gastos indispensables, apesar de la pequeñez de estos.

«Cuando esa causa haya desaparecido si yo me encuentro en el puesto que hasta ahora he desempeñado, placer grande será para mí el realizar la obra proyectada.

*Soy de V. atento y S. S.

Meliton Gonzalez.

Montevideo, Marzo 29 de 1880.

RINCON DE PINO Y EGIDO DE TRINIDAD

«No pudiendo disponer la Direccion General de Obras Públicas, por su escaso personal, de empleado alguno para practicar la inspeccion necesaria en esas localidades ni tampoco poder trasladarse á ellas el Director de la Oficina á causa de sus muchas atenciones, se pidió autorizacion al Ministerio de Gobierno para nombrar un comisionado que efectuas esas operaciones.

Las siguientes notas instruyen de este asunto.

Direccion General de Obras Públicas.

Montevideo, Enero 19 de 1880

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

Para poder informar debidamente en el expediente iniciado por varios estancieros del «Rincon de Pino,» Departamento de San José, reclamando libre tránsito por un campo que según dicen se les urge indebidamente; así como tambien para estudiar los antecedentes del Egido de Trinidad (Porongos), esta Oficina tiene necesidad de comisionar á un empleado q' trasladandose á aquellas localidades las inspeccione y presente una breve memoria para que esta Oficina pueda expedirse con perfecto conocimiento de causa.—Lo comunico á V. E. para que se sirva autorizarle para aquel nombramiento y suministrar 100 pesos que será lo mas que los gastos que se ocasionen pueden importar. Esperando la resolución de V. E. para despachar al comisionado, tengo el honor de saludarlo con mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.

Meliton Gonzalez

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 23 de 1880.

He recibido la nota de esa Direccion de fecha 19, participando, que para poder informar en el expediente iniciado por varios estancieros del «Rincon de Pino,» es necesario comisionar un empleado de esa Oficina que se traslade á ese paraje para que lo inspeccione. El Gobierno, con esta fecha, ha resuelto autorizar á esa Direccion

para que comisione al empleado á que alude en su nota, siempre que los gastos de la Comision corran por cuenta de los interesados.

Dios guarde á la Direccion.

EDUARDO VASQUEZ.

Los documentos que anteceden instruyen al pueblo y muy especialmente á la Comision A. Administrativa, del estado en que se encuentran las gestiones hechas por la Redaccion de «La Trinidad» en favor de la mensura del Egido.

Nada mas podemos hacer por nuestra parte. La Comision Auxiliar es la que debe proceder en este caso, que dicho sea de paso, muy poco es lo que ha hecho hasta hoy.

A ella le corresponde arbitrar los medios para poder llevar á efecto la mensura proyectada. Es necesario que haga algo si mañana desea siquiera obtener una palabra de reconocimiento del pueblo. De lo contrario bajará de su puesto rodeada de la odiosidad de todos.

El camino está espéfito: proceda pues la Comision Auxiliar.

REVISTA DE LA SEMANA

Los continos ayunos y las no menos continuas vigiliadas de la santa cuaremas, me habian imposibilitado y puesto de mal génio para poder escribir mis pobres revistas. Pero resabilitada un tanto mis fuerzas, vuelvo de nuevo á la brecha

La semana santa pasó sin incidentes dignos de especial mencion; Salvo que hubo poca concurrencia; salvo que faltó devocion, y lo que es peor—escasos los pesos; salvo la célebre seronata á cuyo frente descollaba la enorme barriga de aquel que ustedes conocen tan bien como el que estas líneas escribe; salvo en fin una porcion de quisi,—cosas que suprimo por evitar una rabieta al consabido; todo pasó en paz y gracia de Dios.

La circular pasada por el Ministro de Gobierno á los Jefes Políticos de los Departamentos ordenándoles el cumplimiento de la ley de las leyes,—cual es la Constitucion de la República,—y el respeto á los derechos y prerrogativas de todos y cada uno de los habitantes del Estado, merece un aplauso, é indica á la vez la marcha reparadora que se propone seguir el nuevo Gobierno.

Otro tanto debe decirse de la circular ordenando se tierren las casas de juego que son causos, muchas veces, de los mayores crímenes, y propenden á la vagancia, al robo y olvido completo de lo que se debe el hombre en la sociedad.

Y á propósito: bueno sería que la Policia hiciera cerrar el juego de los

caballitos que hace tiempo sentó sus reales entre nosotros. Si solo los Domingos hubiera caballitos pase; pero que día á día se esté explotando al pueblo pasa de estaujo oscuro. Por de pronto hay que evitar el peligro que ya asoma, al ver que diariamente se estacionan delante de tanta buena diversion una veintena de niños que en vez de cumplir ó hacer lo que le ordenan sus padres, pasan el tiempo y gastan los vintenes que la mayor parte de las veces son destinados para la compra de comestibles ú otros artículos de necesidad á las familias.

La creacion de nuevos Departamentos está á la órden del dia. Por de pronto los que vendrán dentro de poco á gozar de tan benéfica reforma, única q' en nuestra pobre opinion es necesaria para que adelante los pueblos de campaña, son los habitantes de la jurisdiccion de Rocha.

¿Y aquí que se hace? porque la comision que existe con el objeto de segregar Trinidad erigiéndola en capital de Departamento, no deja oír su autorizada y competente voz en la mision que le fué confiada por el pueblo? El silencio que domina es muy extraño.

El que esto escribe se felicitaría de que se prosiguiese la obra ya empezada, máxime ahora que se ocupan del asunto las Honorables Cámaras.

El Reesero.

NOTICIAS

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

Recoleccion para el baile de Pascuas é inversion de su producto:

Lista de suscripcion	\$ 40 00
Gastos—Alquiler de casa	
y música	\$ 30 00
Dulces	\$ 8
Refrescos, luces y tubos	\$ 6
Toile	\$ 0 60
Peones	\$ 20 \$ 46 80
Trinidad, Abril 1.º 1880.	

La Comision.

En el proximo número publicaremos la importante circular del Sr. Ministro de Gobierno dirigida á los señores Jefes Políticos.

Accedemos gustosos al pedido que nos hace la «Sociedad Universitaria» de Montevideo y desde hoy hemos dispuesto lo necesario para que «La Trinidad» le sea remitida con toda regularidad.

Damos traslado á la Comision de Segregacion de lo siguiente que dice «El Argos» del Durazno:

«Los trinitarios andan medio revoltos y con sobradísima razon, ¿que hace la Comision de Segregacion que no protesta? esperaré quizas que el Cuerpo Legislativo declare Departamento á la Jurisdiccion de Porongos sin ella moverse?—vamos, señores, despierten y manos á la obra puesto que el momento es propicio.»

Y por su parte dice nuestro querido colega «El Ferro Carril»:

«Vemos en nuestro apreciable colega «La Trinidad» que vuelven á agitarse en aquella Villa los trabajos para la realizacion de un pensamiento, que desde hace muchos años, forma el desideratum de sus habitantes.

Nos referimos á la legitima aspiracion de los trinitarios de formar un Departamento independiente del de San José.

Hacemos ardientes votos por que los dignos hijos de Trinidad vean pronto realizada su grande y patriótica aspiracion.»

Y a todo esto ¿que dice la Comision de Segregacion Departamental?

Agradecemos á «El Bien Público» el obsequio que nos ha hecho de su folleto titulado: «El Apostolado de la Prensa.»

Se dice que el señor Dn. Fortunato Flores va á ser dado de alta en el grado de Coronel de la República.

Algunos emigrados orientales se han dirigido al Sr. Mac Eachen manifestándole que esperan ver la marcha del Gobierno del Dr. Vidal para regresar al seno de la patria.

Los siguientes nombramientos de Jefes Políticos hizo el Gobierno:

Para el Departamento de Soriano al Teniente coronel D. Angel Farias

Para el Salto al Sr. D. Teófilo Córdoba.

Para Canelones al Sr. D. Juan José de Herrera.

Para Cerro Largo al Sr. D. Corralio Pereira.

Para la Colonia al Sr. D. Benigno Carrámbula.

Para los demas departamentos fueron nombrados los mismos que se encuentran á su frente.

El Presidente de la República Francesa ha declarado disuelta y fuera de la ley en Francia, la tristemente célebre Compañía de Jesus.

Así debian proceder todos los gobiernos liberales.

Estuvo estos dias entre nosotros el apreciable señor don Benito Outes.

El Dr. Dn. Juan José Herrera nombrado ultimamente Jefe Político de Canelones, y cuyo cargo, segun la prensa de la capital, no aceptará, es vecino de nuestro Departamento y tiene su establecimiento de campo en el Arroyo de las «Bolas»

AVISOS DEL DIA

Remate de Muebles

Por

P. LABASTIE

En la casa habitacion de Dn. Enrique Diaz—Esquina 25 de Mayo y Durazno.

El domingo 4 del corriente á las dos de la tarde venderé á todo precio sin retirar nada, varios muebles á saber:

1 ropero, 1 aparador, 1 linda mesa centro de sala, 2 sillones, 1 laboratorio piedra mármol, 1 costurero caoba, 2 camas, etc.

Al mismo tiempo, una hermosa silla de montar y un rodado para carreta, flamante, sin uso.

Hay orden de quemar

¡APROVECHEN LA PICHINCHA!

Sociedad Italiana

Habiendo declarado el Sr. Alejandro Miglioro que ha perdido un titulo por la cantidad de 300 pesos que le adeuda la Sociedad Italiana, se avisa á quien lo haya encontrado que dicho vale queda sin ningun valor desde la fecha, habiéndosele estendido un nuevo titulo á dicho señor Miglioro. Trinidad, Abril 4 1880.

Por la Comision

El secretario

A. 4—3 p.

A LOS DEUDORES

De la casa de Caprario Garcia y C. (Sucursal) se les ruega pasen á cancelar sus cuentas á la mayor brevedad posible á la casa de Dn. Andres Izquierdo Calle Montevideo 105 (plateria)

A. 4—2 p.

SE VENDE

Un Carro mercachifle de primer orden con un mes de uso en lo de Dn. Andres Izquierdo calle Montevideo N. 105 plateria daran razon.

A. 4—2 p.

AL PUBLICO

Los abajos firmados declaramos haber terminado nuestra sociedad de ganados, y cancelado todas nuestras cuentas de la misma, hasta la fecha.

Trinidad Abril 1 1880.

Juan Arregui—Juan Labéque.

A. 4—4 p.

SE GRATIFICARA

A la persona que haya encontrado y se sirva entregar una cartera que perdí desde el pueblo hasta mi casa, conteniendo una papeleta con mi nombre, un boleto de marea, y dos planillas de contribucion del año 79 y 80, y algunos otros papeles.

La entrega puede hacerse en la Imprenta, en la casa de Zavala ó en la del infrascrito. Rincon del Palacio, Marzo 24 1880.

Manuel Bermúdez.

A. 1—2 p.

CASA EN VENTA

Se vende la hermosa casa de la testamentaria de Pedro Olivera, compuesta de diez piezas, aljibe y sus demas accesorios; rebocada por dentro y fuera.

Para tratar, ocurrir á la casa de Dn. Luis Berretta.

M. 18—3 m.

¡YA LLEGÓ! ¡YA LLEGÓ!

¿QUIEN? ¿QUIEN?

El acreditado Fotógrafo Mindonense José R. Salgueiro quien ofrece sus servicios en el arte á precios muy reducidos.

Aprovechen esta ocasion pues permanecerá en este pueblo.

15 Dias solamente

La Fotografia estará abierta todos los dias, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde en la calle Montevideo casa del Sr. Laveque frente al casino.

NOTA—Los dias nublados se hacen retratos con la misma perfeccion que en dias claros.

Trinidad 21 de Marzo de 1880.

M. 21—4 p.

AL PÚBLICO

Los linderos del campo de la Costa del Sarandí, conocido por del señor Vidal, y hoy de mi propiedad; puedan verse con el que firma, para que sus animales puedan permanecer en dicho campo, que pasado el término de 15 dias desde esta fecha, procederé con arreglo al Código Rural.

Trinidad, Marzo 20 de 1880.

Martin Jaime.

M. 21—4 p.

AVISOS

TIENDA Y SASTRERIA

REPUBLICANA

El dueño de este acreditado establecimiento.

Saluda al Público en general

Y al mismo tiempo participa que acaba de recibir un brillante surtido de trajes para hombre y para niños, de medida, de primera, segunda, y tercera clase. Sobretodos para hombres; sacos para señoras; bombachas para hombre y para niños, de última moda.

Casimires por piesa, ingles y frances, y otra infinidad de artículos tanto de tienda como de sastrería que no se detallan por su mucha estension.

Este establecimiento se ha propuesto servir á sus innumerables marchantes, tanto del pueblo como de la campaña, á precios sumamente baratos.

Acudir al gran baratillo situado al lado de la iglesia.

CALLE TRINIDAD, Nos. 43 y 45
M. 18-A. 16

BOTICA NUEVA

Este establecimiento, recientemente establecido, se ofrese al público en todo lo concerniente al ramo de farmacia, con summa modicidad en los precios.

Se encuentran todas las clases de especialidades extranjeras.

Se atenderá á cualquiera hora de la noche.

67-CALLE MONTEVIDEO-67
Felipe Arraspiado.
F. 6-A. 25

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta, que sepa leer y escribir.



Se vende la hermosa casa del Sr. Grazi ubicada en la calle 25 de Mayo N. 71. Consta de 10 piezas con todas las reparticiones necesarias y aljibe.

Una hermosa quinta con abundantes árboles frutales y un excelente parral.

Se dará con una rebaja de \$06 \$ sobre la tasacion que se practique.

Para tratar, en la misma casa-
perma

A LOS HABITANTES

Del Pueblo y Campaña

Les hacemos saber que en esta imprenta hay quien se encargue de la defensa diredcion y tramitacion de asuntos judiciales.

ARROGLO DE TESTAMENTARIAS PARTICIONES ETC, ETC.

Tambien se gestiona ante la Comision Auxiliar y demas autoridades del Departamento.

Entenderse con don Justo I. Ortiz

IMPRENTA DE "LA TRINIDAD"



ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

TRINIDAD

ESPECIFICO

Para matar gusanos

Preservativo de los mismos

Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS

DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. Carlos Supparo

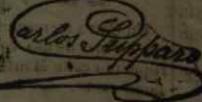
Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composicion sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantía la



firma y marca de Fábrica de nuestra Casa

DOCTOR

CAVETANO CADARIO

Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como á los habitantes de la jurisdiccion.

Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto.

Su domicilio, calle 4 de Octubre N. 12, casa de D. Luis Gerrelta.

LUIS GÉLY

BACHILLER EN LETRAS

PROFESOR DE FRANCES

Tiene su colegio establecido en la calle Fray Ubeda, N. 44 Plaza Constitucion. Clases para adultos, de 8 á 10 de la noche.

Dá lecciones á domicilio. Leer y hablar en 35 lecciones, escrito tratamente en tres meses.

DR. JOSE BALBONA

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad. Consultorio, calle 4 de Octubre N. 49, casa de los Srs. Rodriguez y Xim. De dos á tres de la tarde.

GRATIS, A LOS POBRES

DR. NEGROTTO

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales. [Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sífilis].

Plaza Constitucion N. 35

Parra.